

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26813 LUCAS LÁZARO, S.L.

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 160/12 seguido en este Juzgado de lo Social número uno de Segovia a instancia de Vicente Marcos Tejedor Domingo contra Lucas Lázaro, S.L., sobre cantidades se ha dictado con fecha veintisiete de septiembre de dos mil doce Decreto en el que se acordaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 7.475,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 276 de la Ley de la Jurisdicción Social expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 27 de septiembre de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120067122-1